

PROGRAMA			
I.- DATOS GENERALES			
Nombre del curso:	Derecho Colectivo del Trabajo		
Código del curso:	00292	Clasificación Asignatura:	TA-1: Teórica. Teórica Expositiva.
Número de Unidades Crédito:	4	Horas de acompañamiento docente (Teoría):	2
Coordinación Académica:	Relaciones industriales (CORI)	Horas de acompañamiento docente (Práctica):	1
Escuela:	Escuela de Ciencias Sociales (CISO)	Horas de acompañamiento docente (Laboratorio):	N/A
Facultad	Ciencias Económicas y Sociales	Horas de Preparaduría:	N/A
Tipo de Evaluación:	Continua con examen de reparación	Horas de trabajo independiente recomendado al estudiante:	5
Modalidad :	Presencial	Pre-requisitos:	Derecho del Trabajo
Tipo de Asignatura:	Obligatoria	Régimen de Estudios:	Semestral
Ubicación de la asignatura:	5° semestre	Fecha de Aprobación	29/06/2018
		Consejo de Facultad:	

II.- JUSTIFICACIÓN

Esta unidad curricular brinda las herramientas para abordar los instrumentos jurídicos establecidos por la legislación venezolana, desde un punto de vista integrador y bajo las circunstancias sujetas al ámbito laboral al que se vincula el desempeño profesional de las Relaciones Industriales.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencias Generales:

CG1: Aprender a aprender con calidad

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

Unidad de Competencia	Criterios de desempeño
Abstrae, analiza, y sintetiza información: descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos. 2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes. 3. Resume información de forma clara y ordenada. 4. Integra los elementos de forma coherente. 5. Valora críticamente la información.
Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión: domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión. 2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina. 3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión. 4. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones. 5. Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional.
Busca y procesa información de diversas fuentes: recopila información más allá de las preguntas rutinarias, la procesa y analiza a profundidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina. 2. Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos. 3. Organiza la información proveniente de diversos medios. 4. Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de decisiones. 5. Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.

Competencias Profesionales:

CP1: Gestiona talento humano

Planifica, lidera, ejecuta, evalúa y controla el conjunto de procesos relacionados con la provisión, retención, administración y desarrollo del talento en las organizaciones.

Unidad de Competencia	Criterios de desempeño
Gestiona las relaciones laborales en el ámbito de las organizaciones: planifica, lidera, ejecuta y controla procesos de	1. Planifica los procesos de negociación, evaluando el impacto de las propuestas y las opciones para el otorgamiento de

negociación, concertación y diálogo entre los actores del sistema de relaciones de trabajo en las organizaciones.	beneficios. 2. Aplica estrategias de negociación, concertación y diálogo de acuerdo al caso. 3. Aplica técnicas para la argumentación y el debate. 4. Administra la convención colectiva.
---	--

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I Introducción al Derecho Colectivo del Trabajo	Tema I: el Derecho Colectivo del Trabajo: concepto, sujetos, contenido o manifestaciones. Tema II: marco jurídico del Derecho Colectivo del Trabajo en Venezuela.
UNIDAD II Los sujetos	Tema I: derecho de asociación. Tema II: los sujetos del Derecho Colectivo del Trabajo. Norma constitucional. Tema III: el sindicato: concepto; antecedentes históricos; fines, organización y funcionamiento. Atribuciones de los sindicatos de trabajadores y de patronos. Tema IV: clases de sindicatos. Del registro y funcionamiento de la organizaciones sindicales. De los fondos sindicales. De la protección de la libertad sindical. Tema V: el fuero sindical. De la disolución y liquidación de los sindicatos. De la cláusula sindical. De las Federaciones y Confederaciones. Tema VI: atribuciones sindicales de las cámaras de comercio y de los colegios profesionales. Grupo o coalición de trabajadores. Tema VII: el Ministerio con competencia en materia laboral. Las Defensorías del Trabajo. Las Inspectorías y Sub -Inspectorías del Trabajo La Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tema VIII: origen, órganos y atribuciones. Convenios y Recomendaciones. Similitudes y diferencias.
UNIDAD III La negociación colectiva	Tema I: concepto. La negociación y la convención colectiva. Concepto. Naturaleza jurídica. Norma constitucional. Características. Contenido. Tipos de cláusulas. Celebración de la convención colectiva. Procedimiento conciliatorio. Tema II: presentación del proyecto de convención. Porcentaje de trabajadores. Oportunidad para oponer las excepciones. Efectos de la convención colectiva. Acuerdos colectivos sobre condiciones de trabajo. Tema III: de la Reunión Normativa Laboral. Especial consideración de los contratistas y subcontratistas. Utilidades y vacaciones legales y convencionales. Las horas extraordinarias y el bono nocturno en las convenciones colectivas
UNIDAD IV Conflictos colectivos	Tema I: los conflictos de trabajo. Concepto. Norma constitucional (Art. 97). Clasificación. Causas. Conciliación y Mediación. Conciliación voluntaria y obligatoria. Tema II: el Arbitraje. Concepto. Arbitraje voluntario y obligatorio. El órgano arbitral. El laudo arbitral Tema III: la Huelga. Concepto. Fines. Clasificación. Huelga de solidaridad. Características. Requisitos. Procedimiento. Efectos. Duración. Resolución de reanudación de las faenas. La Junta de Conciliación. Funciones. La Junta de Arbitraje. Tema IV: Plazo de las 120 horas. Inamovilidad laboral. Concepto. Finalidad
UNIDAD V El derecho colectivo y la función pública	Tema I: introducción al Derecho Colectivo del Trabajo en la función pública.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Exposición del profesor.</i> - <i>Búsqueda de información.</i> - <i>Realización de esquemas.</i> - <i>Análisis de casos.</i>

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Pruebas escritas.</i> - <i>Exposiciones de los estudiantes.</i> - <i>Estudio de Casos.</i>

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
ALONSO, M. y CASAS, M. (2006) <i>Derecho del Trabajo. Vigésimo cuarta edición revisada</i> . Madrid. Civitas. Aranzadi. BERNARDO, María. (2004). <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Temas y Tendencias en el siglo XXI</i> . Caracas, Editorial La Semana Jurídica, 2004. BERNARDONI, M. (2005). <i>Los Principios y el Ámbito de Protección del Derecho del Trabajo. Tendencias en la Legislación y la Jurisprudencia. I Congreso Latinoamericano sobre Gerencia, Ley y Jurisprudencia Laborales</i> , Caracas, Congreso Laboral, s.c. 2005. P. 73 CALDERA, R. (1972). <i>Derecho del Trabajo. Tomo I, Editorial El Ateneo, 2da edición, 3era reimpresión</i> . Buenos Aires, 1972, 627 páginas. CARBALLO, C. (2000). <i>Derecho Laboral Venezolano, ensayos</i> . Caracas: UCAB. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999) ERMIDA, O. (2000). <i>La Flexibilidad. Fundación de Cultura Universitaria</i> , Montevideo. LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (s/f) Informes sobre el empleo en el mundo. Organización Internacional del Trabajo,

Ginebra. (Mineo)

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

VILLASMIL, H. (1995). *Apuntamientos de derecho Colectivo del Trabajo: Negociaciones y Conflictos*. Paredes Editores, Caracas.

VILLASMIL, H.; Carballo, C. (1998). *Tripartismo y Derecho del Trabajo*. UCAB, Caracas.